

ADENDA ACLARATORIA No. 001

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-2024

El Vicerrector Administrativo de la Universidad Popular del Cesar, en uso de las facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias, en desarrollo de la Convocatoria Pública No. 003 de 2024, se permite realizar la siguiente **ADENDA ACLARATORIA**.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 003-2024: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS BIOMEDICOS, DE LABORATORIOS, AMOBLAMIENTO, COMPUTACIÓN Y OTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, DE ACUERDO AL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023200450084".

Que, de conformidad con lo establecido en la norma, se podrán realizar modificaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que La Entidad Estatal puede expedir Adendas para aclarar y/o modificar la invitación antes del vencimiento del término para la presentación de las ofertas.

Que, de conformidad al cronograma establecido dentro del presente proceso, el plazo establecido para realizar adendas es hasta el 28 de mayo del 2024.

Que en el pliego definitivo de la convocatoria No. 003 de 2024, en el numeral 2.10 quedo establecido que la oferta deberá ser entregada con carta de presentación firmada por el oferente o el representante legal si es una persona jurídica o el representante designado si es consorcio o unión temporal de manera física en la unidad de contratación adscrita a la oficina jurídica de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la sede hurtado, tercer piso en la ciudad de Valledupar.

No se recibirán propuestas presentadas en lugar o en oportunidad diferente a la señalada. No se aceptarán ofertas enviadas por correo electrónico, medios telemáticos, ni entregas en otra dependencia de la UPC.

Que mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2024 **FADRIAN CUADRADO CONSULTOR DE PROYECTOS ICL SAS**, presento observación en la que solicita que la propuesta no sea presentada de forma física y evidencia que en el cronograma se colocó los términos establecidos en el numeral 2.10 pero también se colocó que podía ser presentada en secop II.

Que el 28 de mayo de 2024 se dio respuesta a las observaciones en la que se ratifico que la entrega es de manera física, y se aclara que el cronograma debe estar de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.20 del pliego definitivo.

W

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: Aclárese que en el cronograma del proceso la propuesta deberá ser presentada de forma física en la unidad de contratación, sede hurtado de la Universidad Popular del Cesar, tal cual como quedo consignado en el numeral 2.10 del pliego definitivo.

No se recibirán propuestas presentadas en lugar o en oportunidad diferente a la señalada. No se aceptarán ofertas enviadas por correo electrónico, medios telemáticos, ni entregas en otra dependencia de la UPC.

CLAUSULA SEGUNDA: Aclárese el cronograma de la convocatoria No. 003 de 2024, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.10 del pliego definitivo.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 de 2024

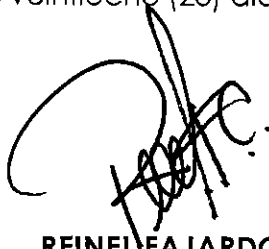
| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|---|---|
| PUBLICACIÓN AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. | El 16 de mayo de 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES | Del 17 al 21 de mayo del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Del 17 al 21 de mayo del 2024 | En el correo electrónico de la unidad de contratación de la universidad Popular del Cesar |
| RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 22 de mayo del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA | El 23 de mayo del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS | Del 23 al 27 de mayo de 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Del 23 al 27 de mayo de 2024 | En el correo electrónico de la Unidad de contratación de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co y en Secop II |
| RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | El 28 de mayo de 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS | Del 23 al 28 de mayo del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y RECIBO DE PROPUESTAS | El 30 de mayo de 2024. Hora 11:00AM | En La Unidad De Contratación , Adscrita A La Oficina Jurídica De La Universidad Popular Del Cesar, sede Hurtado. |
| EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | Del 30 de mayo de 2024 al 04 de junio de 2024 | Dependencias de la Universidad Popular del Cesar, encargadas de realizar las evaluaciones establecidas en los pliegos de condiciones. |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | 04 de junio del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: |

2

| | | |
|---|--|---|
| | | www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | Del 05 de junio a 06 de junio del 2024. Hasta 6:00pm | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| PROYECTO DE respuesta DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN | El 7 de junio del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN | El 11 de junio del 2024 | En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación y en Secop II |
| ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0364 DEL 6 DE MARZO DE 2006 | El 11 de junio del 2024 | Despacho del rector |

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivas y sus anexos se mantendrán igual.

Dada en Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2024



REINEL FAJARDO CASAS
Vicerrector Administrativo

3

Proyectó: María Camila Oñate *MCOR*